



PERÚ

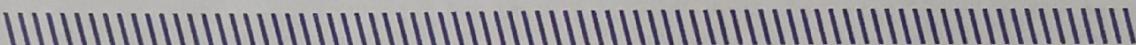
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

**MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS**



EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado
3022400328200-1

Desde

12/09/2024

Hasta

12/09/2025

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

12/09/2024

Hasta

12/09/2025

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

VCD634

Categoría / Clase

M1 AUTOMOVIL

CONTRATANTE / ASEGURADO

**MISTI WASH INSUMOS
Y DETALLADO**

Importe de la prima

S/ 60.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

12/09/2024

Vin / Nº de serie

MHKAB1BCORJ011668

Hora de emisión

11:11

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.



CamScanner

La información sobre las obligaciones derechos del contratante/asegurado, coberturas, exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.